



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001432-02**

*Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Juan Pablo Fernández Santos, para instar a la Junta a que exhorte al Gobierno a realizar las medidas oportunas para dar difusión a los CREs fomentando la participación de los residentes en el exterior, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 262, de 20 de abril de 2017.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA**

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001432, presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Juan Pablo Fernández Santos, para instar a la Junta a que exhorte al Gobierno a realizar las medidas oportunas para dar difusión a los CREs fomentando la participación de los residentes en el exterior, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 262, de 20 de abril de 2017, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que:

1.º Exhorte al Gobierno de España a realizar las medidas oportunas para dar difusión a los CREs, aumentar las vías de comunicación con ellos e instar a los residentes españoles en el exterior a la participación en sus elecciones, así como a incentivar su creación en aquellas demarcaciones consulares donde aún no se hayan realizado y cumplan los requisitos para ello.

2.º Exhorte al Gobierno de España a que presente un proyecto de ley dirigido a la eliminación del voto rogado antes de las elecciones municipales, autonómicas y europeas previstas para el veintiséis de mayo de dos mil diecinueve".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio